CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL (Artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015)	

GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA - "FOVIS"

CERTIFICA:

Que la planta de personal del **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA - FOVIS**, se encuentra compuesta por los siguientes cargos:

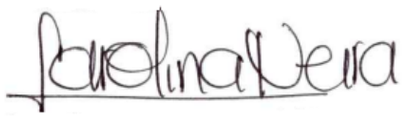
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO
Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	090
Subgerente	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	090
Jefe de Control Interno	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	006
Tesorero General	Libre Nombramiento y Remoción	Profesional	201
Asesor Jurídico	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105
Conductor	Libre Nombramiento y Remoción	Asistencial	480

Que una vez analizada la estructura organizacional del FOVIS, se logró determinar que no posee personal suficiente y/o con las cualidades educativas necesarias para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE REALICE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS CON RELACIÓN A LAS CAMPAÑAS BARRIALES, ACTIVIDADES EN CAMPO, DIFUSIÓN Y EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL FOVIS CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FOVIS.

La presente certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015, a los días 15 días del mes de agosto del 2023.

ANA LUCIA VELEZ GOMEZ
GERENTE – FOVIS



Elaboró: Carolina Neira Salazar
Coordinadora jurídica